I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JUZGADO DE POLICIA LOCAL
LA LIGUA

LA LIGUA, 13 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 4583 /

VISTOS:

1.- Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

2.- La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República.

3.- Sentencia de proclamación de 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Regional Electoral de Quinta Región.

4.- Oficio Nro. 466/2018 de Juzgado de Policía Local de Papudo de fecha 04 de abril de 2018, por el cual se solicita devolución valor multa cancelada por el infractor CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES, Cédula de identidad N°

5.- Resolución de fecha tres de julio de 2018 dictada por el Sr. Juez Titular de Policía Local de La Ligua,

TENIENDO PRESENTE:

Que con fecha 27 de marzo de 2018 se ingresó en arcas municipales la suma de $ 35.476 por concepto de multa por infracción de tránsito, según orden de ingreso municipal 001393 de la misma fecha.

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDIA N°_____/

DECRETO:

1.- Autorícese la devolución del dinero, mediante documento extendido a la orden de Ilustre Municipalidad de Papudo por la suma de $ 35.476, que corresponde a multa a beneficio municipal por concepto de infracción al tránsito, recaída en causa Rol N° 1335-2018 de Juzgado de Policía Local de Papudo.

2.- El gasto que demanda el presente decreto se imputa al subtitulo 26, ítem 01, "devoluciones", del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
13 JUL 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

Distribución:

-Correlativo.
-Dirección de Finanzas
-Juzgado de Policía Local
-A r c h i v o./

RSV/LMBC/AGC/bbv.-

La Ligua, tres de julio de año dos mil dieciocho.

VISTO:

PRIMERO: Oficio Nro. 466/2018 de Juzgado de Policía Local Papudo de fecha 04 de abril de 2018, por el cual se solicita devolución valor multa cancelada por el infractor CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES, Cédula de identidad Nº

SEGUNDO: Orden de ingreso municipal de fecha 27 de marzo de dos mil dieciocho girada por funcionaria de Juzgado de Policía Local y cancelada con beneficio de pago de descuento a nombre del infractor ya mencionado, por la suma de $ 35.476.

TERCERO: Boleta de citación Nro. 6338986 de fecha 27 de marzo de carabineros de Tenencia de Carreteras Petorca a nombre de CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES, por conducir vehículo motorizado con un neumático trasero desgastado, con fecha de citación para el dìa 16.04.2018.

CONSIDERANDO:

Lo expresado en considerandos precedentes, advirtiendo el tribunal que se **ingreso erróneamente** en arcas municipales la suma de $ 35.476, por concepto de pago de multa por infracción al transito, debiendo el infractor don CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES haber efectuado dicho pago ante la Ilustre Municipalidad de Papudo, hágase**, hágase devolución de** la suma consignada solicitando a tesorería de Ilustre Municipalidad de La Ligua, **REMITA** dichos fondos a la Ilustre Municipalidad de Papudo, Rut Nro. 69.050.300.-k.

Notifíquese lo resuelto.

JUZGADO POLICIA LOCAL JUEZ LA LIGUA

Proveyó don **ANDRES GARFE CARREÑO**, **Juez de Policía Local de La Ligua**

JUZGADO POLICIA LOCAL SECRETARIA LA LIGUA

Orden 1393
27/03

Juzgado de Policía Local
Papudo

OFICIO : N° 466/2018.

ANT. : Causa N° 1.335 de fecha 02 de Abril del 2018, de este Tribunal.

MAT. : Solicita envío valor multa.

PAPUDO, Abril 04 del 2018.

DE : JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PAPUDO

A : SR. JUEZ DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA LIGUA

En causa de este Tribunal indicada en "Ant.", se ha ordenado solicitar a US. el envío valor multa del infractor CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES, Cedula de Identidad N° cancelada erróneamente en ese Juzgado mediante formulario de ingreso Orden N° 001393, comprobante N° 1.390 de fecha 27 de Marzo del 2018, por $35.476.

Saluda atentamente a US.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL PAPUDO

PEDRO VALENZUELA HENRIQUEZ
JUEZ

HECTOR RIVERA GODOY
SECRETARIO

RECIBIDO
SECRETARIO
10 ABR 2018
JUZGADO POLICIA LOCAL
LA LIGUA

C.c. Archivo/
PVH/HRG/aof.

CARABINEROS DE CHILE

F/V. 31 oct 93

BOLETA Nº 6338986

Colegio N7.

Cristian Daniel Adasme Olivares.

[redacted] res, apellidos p[redacted]

CED/IDENT Nº [redacted] DOMICILIO: [redacted]

TADO COMPARECER AL JDO. POLICÍA LOCAL DE Coquimbo

DÍA 16/03/2018 A LAS 10:00 HRS. BAJO APERCIBIMIENTO DE PROCEDER

N SU REBELDÍA. INFRACCIÓN: Conducir vehículo motorizado con antecedentes penales

ETIDA EN: calle 1556 esq. [redacted] 2 A LAS 09:20 HRS.

PAT: [redacted] SE RETIRÓ LIC. COND. CLASE: "B/C"

DE La Serena

Registro 27 DE mayo DE 2018

ste Doc. habilita al infractor onducir sólo tipos de vehículos utorizados por su clase de licencia, hasta día y hora de la citación.

CARABINEROS DE CHILE ★ PREF. ACONCAGUA Nº7 ★ SAN FELIPE TENENCIA CARRETERAS PETORCA

[redacted]

DENUNCIANTE

PLACA Nº .....

CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

MULTA_BENEF_25%

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 013114
Nº de Orden: 001393
FECHA: 27/03/2018
Nº Comprobante: 1.390
RUT:

DEPTO. GIRADOR: JUZGADO POLICIA LOCAL
CONTRIBUYENTE: CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES
DOMICILIO:
DETALLE: CANCELA INFRACCION AL TRANSITO, SEGUN BOLETA DE CITACION N° 6338986 DE CARABINEROS TENENCIA CARRETERA, BENEFICIO 25% DESCUENTO

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150802001	MULTA BENEFICIO 25%	35.476

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
CAJA 2
21 MAR 2018
PAGADO

Doc:	0	**Sub-Total**	35.476
Efectivo:	35.476	**I.P.C.**	0
		Interes y Reajuste	0
		TOTAL A PAGAR	35.476

Angelica Diaz
Funcionario Emisor

Caja Municipal

16 . 04 . 2018

Tesorería ha firmado

USA Nº 1335 / 2018

ha de Ingreso 02 . 04 . 2018

OLICIA LOCAL
I D O

DENUNCIANTE O DEMANDANTE CARABINEROS CARRETERAS

DOMICILIO

DENUNCIADO CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES

DOMICILIO

MATERIA TRANSITO

INICIADO 02 de abril de 2018

JUEZ DON PEDRO VALENZUELA HENRIQUEZ

SECRETARIO HECTOR RIVERA GODOY

Diseño y Publicidad Ltda. Rut: 76.062.156 -0 Valdes Vergara 417, Viña del Mar. 32 2478892

1335/18
02.04.18

ROS DE CHILE
URA ACONCAGUA
CARRET.PETORCA

DA CUENTA DE INFRACCION AL TTO.

PULLALLY, 27 de Marzo de 2018

Parte N°00846

AL JGDO.POL.LOCAL PAPUDO

C I U D A D.-

Doy cuenta a UD., Que el día de hoy siendo las 09:20 horas, Sgto. 1ero. LUIS APABLAZA OLIVARES, de servicio primer control, en la ruta 5 norte, km.156, sorprendió y notificó la siguiente infracción:

CONDUCIR VEHICULO MOTORIZADO CON 01 NEUMATICO TRASERO DESGASTADO.-

INFRACTOR: CRISTIAN NAVIT ADASME OLIVARES

NACIONALIDAD: CHILENA

CEDULA DE IDENTIDAD:

DOMICILIO:

VEHICULO: Camioneta

PATENTE:

LICENCIA DE CONDUCTOR: Comprobante pago Nro.1.390, De la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

OBSERVACION: Se otorgó Boleta de citación Nro.6338986, de esta fecha y Tenencia la que se adjunta al presente parte.

CITACION: El infractor quedó citado a comparecer ante ese Tribunal a la audiencia del día 16 de Abril del 2018, a las 10:00 horas.

CARLOS SAN MARTIN ALMAZA
Cabo 2do. De Carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA

CARABINEROS DE CHILE
PREF. ACONCAGUA N°1
SAN FELIPE
TENENCIA CARRETERAS PETORCA

.....Bo.
GUIDO SEPULVEDA ALIAGA
Teniente de Carabineros
JEFE TENENCIA